



PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	Código: CT-FO-27			
	EVALUACIÓN JURÍDICA	Versión No 00	Página 1 de 6		
		Fecha.	08	03	2018
					

La estrella, 23 de febrero de 2021

ASUNTO : Contratación Selección de Mínima Cuantía N° 007-010-2021

AL : Señor
OFERENTES
La estrella



REF : Informe de Evaluación del proceso de Selección de Mínima Cuantía N° 007-010-2021 cuyo objeto es el **“PRESTACIÓN DEL SERVICIO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FUMIGACIÓN, DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN Y CONTROL DE ROEDORES Y MARSUPIALES DENTRO DE LAS INSTALACIONES, PRODUCTOS, MAQUINARIA, EQUIPOS TECNOLÓGICOS, MUEBLES Y ENSERES, ENTRE OTROS. COMO TAMBIÉN LA INMUNIZACIÓN, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES, LAVADO Y LIMPIEZA CON DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LAS UNIDADES DE NEGOCIO Y OFICINAS DE LA REGIONAL ANTIOQUIA CHOCÓ**

En desarrollo del proceso de contratación de mínima cuantía N° 007-010-2021, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Choco se permite publicar **informe de evaluación y verificación de los aspectos jurídicos, técnicos y económicos**, dando cumplimiento así a lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás normatividad vigente en materia contractual, así como dando aplicación a lo establecido en la invitación pública y el cronograma del proceso de selección

El presente informe de evaluación y verificación no tendrá un término de traslado por cuanto ya se concedio en el informe inicial.

Cordialmente,

Herlyn Andreina Rincon Franco
Profesional de Defensa
Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Regional Antioquia Choco

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	Código: CT-FO-27			
	EVALUACIÓN JURÍDICA	Versión No 00	Página 2 de 6		
	Fecha.	08	03		

LUGAR Y FECHA: La Estrella 17 de febrero de 2021

PROCESO: Mínima Cuantía 007-010-2021

OBJETO: “PRESTACIÓN DEL SERVICIO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FUMIGACIÓN, DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN Y CONTROL DE ROEDORES Y MARSUPIALES DENTRO DE LAS INSTALACIONES, PRODUCTOS, MAQUINARIA, EQUIPOS TECNOLÓGICOS, MUEBLES Y ENSERES, ENTRE OTROS, COMO TAMBIÉN LA INMUNIZACIÓN, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES, LAVADO Y LIMPIEZA CON DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LAS UNIDADES DE NEGOCIO Y OFICINAS DE LA REGIONAL ANTIOQUIA CHOCÓ”

ANTECEDENTES:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares inició el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.



- Contrato Interadministrativo: No aplica.
- Presupuesto: CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$58.000.000)
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 5021 del 26-01-2021 por valor de SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (66.000.000) los cuales se verán efectuados así: CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$58.000.000).
- Apertura: 15 de febrero de 2021
- Cierre: 17 de febrero de 2021
- Plazo Ejecución: El plazo de ejecución será desde la suscripción del contrato y hasta el día 30 de noviembre de 2021.

OFERTAS PRESENTADAS:

1. ABC FUMISERVICES FUMIGACION Y EXTINTORES S.A.S nit 901010739-5
2. FUMI ESPRAY SAS nit 900654916-2
3. GOMEZ GONZALEZ YURLEDY / ECOCONTROLES nit 43148237-1

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INICIAL

REQUISITOS	ABC FUMISERVICES FUMIGACION Y EXTINTORES S.A.S nit 901010739-5	FUMI ESPRAY SAS nit 900654916-2	GOMEZ GONZALEZ YURLEDY / ECOCONTROLES nit 43148237-1
Carta de Presentación	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil / Cámara de Comercio	Cumple	Cumple	Cumple
Registro Único			

PROCESO				GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO			Código: CT-FO-27			
	EVALUACIÓN JURÍDICA			Versión No 00		Página 3 de 6	
	Fecha.	08	03	2018			



Tributario	Cumple	Cumple	Cumple
Identificación del Representante Legal	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado Aportes Parafiscales	Subsanar	Cumple	Cumple
Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la República	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	Cumple	Cumple	Cumple
Consulta Antecedentes Judiciales Policía	El comité jurídico evaluador consulta los Antecedentes JudicialesPolicía. Cumple	El comité jurídico evaluador consulta los Antecedentes JudicialesPolicía. Cumple	El comité jurídico evaluador consulta los Antecedentes Judiciales Policía. Cumple

Consulta de multascódigo de policía - SRNMC	En virtud del DECRETOLEY 19 DE 2012 "Ley Antitramites" La Entidad realizaría la verificación de las multas SRNMC sehace la consulta. Cumple	En virtud del DECRETOLEY 19 DE 2012 "Ley Antitramites" La Entidad realizaría la verificación de las multas SRNMC sehace la consulta. Cumple	En virtud del DECRETOLEY 19 DE 2012 "Ley Antitramites" La Entidad realizaría la verificación de las multas SRNMC sehace la consulta. Cumple
Garantía Seriedad de laOferta	No aplica para la modalidad de Selecciónde Mínima Cuantía	No aplica para la modalidad de Selecciónde Mínima Cuantía	No aplica para la modalidad de Selecciónde Mínima Cuantía
Pacto de Confidencialidad	Cumple	Cumple	Cumple
Registro Único de Proponentes	No aplica para la modalidad de Selecciónde Mínima Cuantía	No aplica para la modalidad de Selecciónde Mínima Cuantía	No aplica para la modalidad de Selecciónde Mínima Cuantía
Experiencia	Habilitado	Habilitado	Subsanar

OBSERVACIÓN INICIAL:

1. ABC FUMISERVICES FUMIGACION Y EXTINTORES S.A.S nit 901010739-5

El oferente deberá cumplir con el requisito establecido en el numeral 2.2.7. CONSTANCIA DECUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES de la invitación publica, lo anterior en consideración a que solo se aporta un archivo nombrado "PLANILLA FEBRERO", donde se adjunta elcomprobante de varios meses de pago, no obstante lo anterior el requisito es claro al exigir una certificación en los siguientes términos, así:

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	Código: CT-FO-27			
	EVALUACIÓN JURÍDICA	Versión No 00	Página 4 de 6		
		Fecha.	08	03	2018
					

2.2.7. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES

Mediante certificación firmada por el revisor fiscal, cuando haya lugar, o el representante legal, debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema

de Seguridad Social Integral. (Pensión, Salud, y Riesgos Laborales), de estar obligado a ello, en caso contrario acreditar su exención.

Nota 1: Si es persona natural, se debe anexar documento en el cual manifieste que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales.

Nota 2: En caso de que sea el revisor fiscal o contador quien presente la constancia, el mismo deberá anexar los siguientes documentos:

- a. Copia de cedula de ciudadanía
- b. Copia de la tarjeta profesional
- c. Certificado de la Junta Central de Contadores

2. GOMEZ GONZALEZ YURLEDY / ECOCONTROLES nit 43148237-1

➤ El oferente aporta una certificación de relación de experiencia, no obstante, no se cumple con lo establecido en el numeral 2.3.1. de la invitación pública del proceso 007-010-2021 que establece lo siguiente, así:

2.3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

La experiencia del proponente debe ser acreditada con los siguientes documentos:

1. Para el caso de contratos ejecutados con el sector público, se debe anexar copia del contrato y/o copia del acta de recibo a satisfacción y/o copia del acta de liquidación y/o certificación expedida por la entidad.

Las certificaciones y/o documentos deben contener como mínimo la siguiente información:



- a) Objeto del contrato.
- b) Valor.
- c) Nombre o razón social del contratista
- d) Nombre o razón social del contratante
- e) Fecha de iniciación y terminación del contrato.

2. Para efectos del sector privado, se debe anexar copia de factura(s) cambiaria(s) de compraventa donde conste el recibido a satisfacción por parte del contratante.

La experiencia se acreditará con certificaciones de contratos ejecutados, cuyo sumatorio total sea igual o superior a 36 SMLMV y el objeto corresponda al presente proceso.

Las certificaciones que no cumplan con los requerimientos antes enunciados o no contengan la totalidad de la información requerida, no serán tenidas en cuenta.

Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades relacionadas con el objeto del presente proceso de selección.

PROCESO				GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO			Código: CT-FO-27			
	EVALUACIÓN JURÍDICA			Versión No 00		Página 5 de 6	
	Fecha.	08	03	2018			

De acuerdo a lo anterior se requiere al oferente para que subsane tal requisito y pueda ser habilitado en el presente proceso de selección.

CONCLUSIÓN INICIAL:

El comité jurídico evaluador una vez verificó y evaluó los documentos e información aportada en virtud del proceso de selección 007-010-2021 y en consideración a los requisitos jurídicos establecidos en la invitación pública y demás documentos que integran dicho proceso, se permite concluir lo siguiente, así:

Requerir a los siguientes oferentes a fin de que aclaren y/o subsanen las observaciones antes descritas, lo anterior dado que no se cumplen los requisitos jurídicos establecidos en el mencionado proceso de selección.



1. ABC FUMISERVICIOS FUMIGACION Y EXTINTORES S.A.S nit 901010739-5
2. GOMEZ GONZALEZ YURLEDY / ECOCONTROLES nit 43148237-1

Habilitar jurídicamente a los siguientes oferentes por cumplir con los requisitos jurídicos establecidos en la invitación pública del proceso de selección 007-010-2021

1. FUMI ESPRAY SAS nit 900654916-2

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL DEFINITIVA CUMPLIDO EL TERMINO DE TRASLADO EL INFORME DE EVALUACIÓN

REQUISITOS	ABC FUMISERVICIOS FUMIGACION Y EXTINTORES S.A.S nit 901010739-5	FUMI ESPRAY SAS nit 900654916-2	GOMEZ GONZALEZ YURLEDY / ECOCONTROLES nit43148237-1
Carta de Presentación	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil / Cámara de Comercio	Cumple	Cumple	Cumple
Registro Único Tributario	Cumple	Cumple	Cumple
Identificación del Representante Legal	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado Aportes Parafiscales	No Cumple	Cumple	Cumple
Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la República	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	Cumple	Cumple	Cumple

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	Código: CT-FO-27			
	EVALUACIÓN JURÍDICA	Versión No 00	Página 6 de 6		
	Fecha.	08	03		

Consulta Antecedentes Judiciales Policía	El comité jurídico evaluador consulta los Antecedentes Judiciales Policía. Cumple	El comité jurídico evaluador consulta los Antecedentes Judiciales Policía. Cumple	El comité jurídico evaluador consulta los Antecedentes Judiciales Policía. Cumple
---	--	--	--

Consulta de multas código de policía - SRNMC	En virtud del DECRETOLEY 19 DE 2012 "Ley Antitramites" La Entidad realizaría la verificación de las multas SRNMC se hace la consulta. Cumple	En virtud del DECRETOLEY 19 DE 2012 "Ley Antitramites" La Entidad realizaría la verificación de las multas SRNMC se hace la consulta. Cumple	En virtud del DECRETOLEY 19 DE 2012 "Ley Antitramites" La Entidad realizaría la verificación de las multas SRNMC se hace la consulta. Cumple
Garantía Seriedad de la Oferta	No aplica para la modalidad de Selección de Mínima Cuantía	No aplica para la modalidad de Selección de Mínima Cuantía	No aplica para la modalidad de Selección de Mínima Cuantía
Pacto de Confidencialidad	Cumple	Cumple	Cumple
Registro Único de Proponentes	No aplica para la modalidad de Selección de Mínima Cuantía	No aplica para la modalidad de Selección de Mínima Cuantía	No aplica para la modalidad de Selección de Mínima Cuantía
Experiencia	Habilitado	Habilitado	Habilitado

OBSERVACIÓN DEFINITIVA:

1. ABC FUMISERVICIOS FUMIGACION Y EXTINTORES S.A.S nit 901010739-5

El oferente aporta certificación a fin de acreditar el requisito establecido en el numeral 2.2.7. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES, no obstante lo anterior, dicha certificación es suscrita el día 22 de febrero de 2021, es decir, que la certificación es con una fecha posterior a la del cierre del proceso de selección.

De acuerdo a lo anterior y en virtud de lo establecido en el párrafo segundo del primer párrafo del artículo 5 de la Ley 1882 de 2015 que modifica la Ley 1150 de 2011, el oferente no podrá **durante el término otorgado para subsanar las ofertas acreditar circunstancias posteriores al cierre del proceso.**


Asunto: Certificación de paz y salvo por concepto del pago de obligaciones al Sistema de Seguridad Social y aportes Parafiscales.

SANDRA VERONICA SOCHA ROMERO, certifica que la sociedad ABC FUMISERVICIOS FUMIGACIÓN Y EXTINTORES S.A.S, identificada con NIT. 901010739-5, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la ley 789 de 2002 y la ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 22 días del mes de FEBRERO del año 2021, en BUCARAMANGA

Cordialmente,

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	Código: CT-FO-27			
	EVALUACIÓN JURÍDICA	Versión No 00	Página 7 de 6		
		Fecha.	08	03	2018



Parágrafo 1°. La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado.

Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

2. GOMEZ GONZALEZ YURLEDY / ECOCONTROLES nit 43148237-1

➤ El oferente subsana y aporta el acta de liquidación del contrato 007-008-2018, cumpliendo con el requisito habilitante de experiencia.

CONCLUSIÓN DEFINITIVA:

Una vez vencido el término de traslado del informe de evaluación inicial del proceso de selección 007-010-2021, el comité jurídico evaluador procede a la revisión de los mensajes u observaciones allegados en la plataforma del SECOP II, para lo cual se procede a realizar evaluación jurídica definitiva confirme a los requisitos establecidos en la invitación pública del proceso antes mencionado, para lo cual se concluye lo siguiente, así:

Inhabilitado

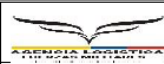

1. *ABC FUMISERVICES FUMIGACION Y EXTINTORES S.A.S nit 901010739-5*
En consideración a que no cumplió con el requisito establecido en el numeral 2.2.7. CONSTANCIA DE

CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES

Habilitar jurídicamente a los siguientes oferentes por cumplir con los requisitos jurídicos establecidos en la invitación pública del proceso de selección 007-010-2021

1. FUMI ESPRAY SAS nit 900654916-2
2. GOMEZ GONZALEZ YURLEDY / ECOCONTROLES nit 43148237-1

EVALUACIÓN ECONÓMICA

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TÍTULO	EVALUACIÓN ECONÓMICA MENOR PRECIO			
		CODIGO:	CT-FO-24		
		VERSIÓN:	00		
		FECHA:	8	3	2018
Minima Cuantia No. 007-010-2021					
OBJETO:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FUMIGACIÓN, DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN Y CONTROL DE ROEDORES Y MARSUPIALES DENTRO DE LAS INSTALACIONES, PRODUCTOS, MAQUINARIA, EQUIPOS TECNOLÓGICOS, MUEBLES Y ENSERES, ENTRE OTROS. COMO TAMBIÉN LA INMUNIZACIÓN, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES, LAVADO Y LIMPIEZA CON DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LAS UNIDADES DE NEGOCIO Y OFICINAS DE LA REGIONAL ANTIOQUIA-CHOCO.				
FECHA EVALUACION:	18/02/2021				
PRESUPUESTO	\$	58.000.000,00			
Nº	OFERENTES	VALOR OFERTA CON IVA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD	GANADOR / NO CLASIFICA	PRIMER LUGAR EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	ECOCONTROLES	Catering Batallon Bigir	\$ 220.000		
		Catering Batallon Bajes	\$ 220.000		
		Catering Batallon Baser 4	\$ 220.000		
		Catering Batallon Pedro Nel	\$ 220.000		
		Catering Batallon Bipeb	\$ 220.000		
		Catering Batallon Binut	\$ 220.000		
		Catering Batallon Gmjc	\$ 220.000		
		Catering Batallon Biter	\$ 220.000		
		Catering Batallon Biama	\$ 220.000		
		Catering Batallon Bijul	\$ 220.000		
		Catering Batallon Baser 17	\$ 220.000		
		Catering Batallon Bivel	\$ 220.000		
		cads Medellin	\$ 220.000		
		cads baser 17	\$ 220.000		
		cads quibdo	\$ 220.000		
		cads puerto berrio	\$ 220.000		
		Sede administrativa	\$ 220.000		
		Camion baser 17	\$ 50.000		
		Camion bodega Stock sur	\$ 50.000		
		Catering Batallon baser 14	\$ 220.000		
		Catering Batallon bombona	\$ 220.000		
		Catering Batallon Simitarra	\$ 220.000		
		Catering Batallon calibio	\$ 220.000		
tanque de agua baser 4	\$ 150.000				
tanque de agua Binut	\$ 150.000				
tanque de agua Biter 4	\$ 150.000				

“La unión de nuestras Fuerzas”

		tanque de agua Biter 4	\$ 150.000		
		tanque de agua Bivel	\$ 150.000		
		tanque de agua Baser 17	\$ 150.000		
		tanque de agua Biama	\$ 150.000		
		tanque de agua Bijul	\$ 150.000		
		tanque de agua Baser 14	\$ 150.000		
		tanque de agua Bibar	\$ 150.000		
		tanque de agua Bibom	\$ 150.000		
		tanque de agua Birey	\$ 150.000		
		tanque de agua Bicab	\$ 150.000		
		TOTAL	6.520.000,00		
		Catering Batallon Bigir	\$ 70.000		
		Catering Batallon Bajes	\$ 70.000		
		Catering Batallon Baser 4	\$ 70.000		
		Catering Batallon Pedro Nel	\$ 70.000		
		Catering Batallon Bipeb	\$ 70.000		
		Catering Batallon Binut	\$ 70.000		
		Catering Batallon Gmjc	\$ 70.000		
		Catering Batallon Biter	\$ 70.000		
		Catering Batallon Biama	\$ 70.000		
		Catering Batallon Bijul	\$ 70.000		
		Catering Batallon Baser 17	\$ 70.000		
		Catering Batallon Bivel	\$ 70.000		
		cads Medellin	\$ 70.000		
		cads baser 17	\$ 70.000		
		cads quibdo	\$ 70.000		
		cads puerto berrio	\$ 70.000		
		Sede administrativa	\$ 70.000		
		Camion baser 17	\$ 23.800		
		Camion bodega Stock sur	\$ 23.800		
		Camion bodega Stock sur	\$ 23.800		
		Catering Batallon baser 14	\$ 70.000		
		Catering Batallon bombona	\$ 70.000		
		Catering Batallon Simitarra	\$ 70.000		
		Catering Batallon calibio	\$ 70.000		
		tanque de agua baser 4	\$ 83.300		
		tanque de agua Binut	\$ 47.600		
		tanque de agua Biter 4	\$ 47.600		
		tanque de agua Bivel	\$ 47.600		
		tanque de agua Baser 17	\$ 47.600		
		tanque de agua Biama	\$ 47.600		
		tanque de agua Bijul	\$ 47.600		
		tanque de agua Baser 14	\$ 47.600		

2 FUMISERVICIOS Y
EXTINTORES

		tanque de agua Bibar	\$ 47.600		
		tanque de agua Bibom	\$ 83.300		
		tanque de agua Birey	\$ 83.300		
		tanque de agua Bicab	\$ 83.300		
		TOTAL	\$ 2.255.400,00		

“La unión de nuestras Fuerzas”

3	FUMI ESPRAY SAS	Catering Batalion Bigir	\$ 171.654		
		Catering Batalion Bajes	\$ 171.654		
		Catering Batalion Baser 4	\$ 152.607		
		Catering Batalion Pedro Nel	\$ 160.225		
		Catering Batalion Bipeb	\$ 152.607		
		Catering Batalion Binut	\$ 198.322		
		Catering Batalion Gmjc	\$ 164.036		
		Catering Batalion Blter	\$ 179.274		
		Catering Batalion Blama	\$ 179.274		
		Catering Batalion Bijul	\$ 179.274		
		Catering Batalion Baser 17	\$ 179.274		
		Catering Batalion Bivel	\$ 179.274		
		cads Medellin	\$ 148.797		
		cads baser 17	\$ 160.225		
		cads quibdo	\$ 160.225		
		cads puerto berrio	\$ 211.287		
		Sede administrativa	\$ 148.797		
		Camion baser 17	\$ 61.626		
		Camion bodega Stock sur	\$ 45.266		
		Camion bodega Stock sur	\$ 45.266		
		Catering Batalion baser 14	\$ 211.287		
		Catering Batalion bombona	\$ 211.287		
		Catering Batalion Simitarra	\$ 211.287		
		Catering Batalion calibio	\$ 211.287		
		tanque de agua baser 4	\$ 114.267		
		tanque de agua Binut	\$ 126.167		
		tanque de agua Blter 4	\$ 118.233		
		tanque de agua Bivel	\$ 118.233		
		tanque de agua Baser 17	\$ 118.233		
		tanque de agua Blama	\$ 114.267		
		tanque de agua Bijul	\$ 114.267		
		tanque de agua Baser 14	\$ 150.000		
		tanque de agua Blbar	\$ 150.000		
tanque de agua Blbom	\$ 150.000				
tanque de agua Blrey	\$ 150.000				
tanque de agua Blcab	\$ 150.000				
TOTAL	\$ 5.467.778,00				

NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS

El comité económico después la respectiva verificación a cada una de las propuestas presentadas por los oferentes, requiere que el oferente FUMISERVICIOS EXTINTORES, que aclare y/o sustente la oferta presentada en cada uno de sus ítems, lo anterior dado que respecto del valor mínimo del estudio de mercado están por debajo en toda su oferta al 20%, es de aclarar que el análisis de realizado fue ítems por ítems. Lo anterior en consideración a lo establecido en la nota 3 del numeral 3.1, de la invitación pública, así:

NOTA: 3 En la evaluación y análisis de las ofertas presentadas, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó, dará aplicación estricta a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo del Decreto 1082 de 2015 así como también se dará aplicación a las recomendaciones dadas por Colombia Compra Eficiente, como participe de la Contratación Pública en Colombia y todas aquellas disposiciones, leyes y demás conceptos emitidos por Entidades correspondientes, a fin de evitar la paralización de la prestación del servicio y las circunstancias que se derivan en un riesgo de incumplimiento.

CONCLUSION

Una vez vencido el término de traslado del informe de evaluación, el comité analizará las aclaraciones y/o sustentaciones dadas y procederá a emitir puntaje y un orden de elegibilidad de las ofertas.

Eliana del Socorro Guerra López
Empleada digitalmente por el Estado del Socorro Guerra López
 Fecha: 2023/03/28 10:40:27 AM
 -05:00'

INTEGRANTES COMITÉ FINANCIERO - ECONOMICO



Nombre:

Integrante Comité Financiero
Económico Evaluador

Nombre:

Integrante Comité Financiero Económico
Evaluador

EVALUACION ECONOMICA FINAL

PROCESO		TÍTULO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
		EVALUACIÓN ECONOMICA MENOR PRECIO		CODIGO: CT-FO-24		
				VERSIÓN: 00		
				FECHA: 8 3 2018		
Mínima Cuantía No. 007-010-2021						
OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FUMIGACIÓN, DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN Y CONTROL DE ROEDORES Y MARSUPIALES DENTRO DE LAS INSTALACIONES, PRODUCTOS, MAQUINARIA, EQUIPOS TECNOLÓGICOS, MUEBLES Y ENSERES, ENTRE OTROS, COMO TAMBIÉN LA INMUNIZACIÓN, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES, LAVADO Y LIMPIEZA CON DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LAS UNIDADES DE NEGOCIO Y OFICINAS DE LA REGIONAL ANTIOQUIA-CHOCO.						
FECHA EVALUACION: 23/02/2021						
PRESUPUESTO \$ 58.000.000,00						
Nº	OFERENTES	VALOR OFERTA CON IVA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD	GANADOR / NO CLASIFICA	PRIMER LUGAR EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD	
1	ECOCONTROLES	Catering Batallon Bigr	\$ 220.000	3	266	ECOCONTROLES
		Catering Batallon Bajae	\$ 220.000			
		Catering Batallon Baser 4	\$ 220.000			
		Catering Batallon Pedro Nel	\$ 220.000			
		Catering Batallon Bipeb	\$ 220.000			
		Catering Batallon Bimut	\$ 220.000			
		Catering Batallon Gmjo	\$ 220.000			
		Catering Batallon Blier	\$ 220.000			
		Catering Batallon Biams	\$ 220.000			
		Catering Batallon Biju	\$ 220.000			
		Catering Batallon Baser 17	\$ 220.000			
		Catering Batallon Bival	\$ 220.000			
		Cede Medellin	\$ 220.000			
		Cede Baser 17	\$ 220.000			
		Cede quibdo	\$ 220.000			
		Cede puerto berrio	\$ 220.000			
		Sede administrativa	\$ 220.000			
		Camion baser 17	\$ 50.000			
		Camion bodega Stock sur	\$ 50.000			
		Catering Batallon baser 14	\$ 220.000			
		Catering Batallon bombona	\$ 220.000			
		Catering Batallon Simfama	\$ 220.000			
		Catering Batallon calibio	\$ 220.000			
		Tanque de agua baser 4	\$ 150.000			
		Tanque de agua Bimut	\$ 150.000			
		Tanque de agua Blier 4	\$ 150.000			
		Tanque de agua Bival	\$ 150.000			
		Tanque de agua Baser 17	\$ 150.000			
		Tanque de agua Biams	\$ 150.000			
		Tanque de agua Biju	\$ 150.000			
		Tanque de agua Baser 14	\$ 150.000			
		Tanque de agua Blier	\$ 150.000			
		Tanque de agua Bliorn	\$ 150.000			
Tanque de agua Bliay	\$ 150.000					
Tanque de agua Bliob	\$ 150.000					
TOTAL	8.620.000,00					
2	FUMISERVICIOS Y EXTINTORES	Catering Batallon Bigr	\$ 70.000	1	300	FUMISERVICIOS Y EXTINTORES
		Catering Batallon Bajae	\$ 70.000			
		Catering Batallon Baser 4	\$ 70.000			
		Catering Batallon Pedro Nel	\$ 70.000			
		Catering Batallon Bipeb	\$ 70.000			
		Catering Batallon Bimut	\$ 70.000			
		Catering Batallon Gmjo	\$ 70.000			
		Catering Batallon Blier	\$ 70.000			
		Catering Batallon Biams	\$ 70.000			
		Catering Batallon Biju	\$ 70.000			
		Catering Batallon Baser 17	\$ 70.000			
		Catering Batallon Bival	\$ 70.000			
		Cede Medellin	\$ 70.000			
		Cede Baser 17	\$ 70.000			
		Cede quibdo	\$ 70.000			
		Cede puerto berrio	\$ 70.000			
		Sede administrativa	\$ 70.000			
		Camion baser 17	\$ 23.800			
		Camion bodega Stock sur	\$ 23.800			
		Camion bodega Stock sur	\$ 23.800			
		Catering Batallon baser 14	\$ 70.000			
		Catering Batallon bombona	\$ 70.000			
		Catering Batallon Simfama	\$ 70.000			
		Catering Batallon calibio	\$ 70.000			
		Tanque de agua baser 4	\$ 83.300			
		Tanque de agua Bimut	\$ 47.800			
		Tanque de agua Blier 4	\$ 47.800			
		Tanque de agua Bival	\$ 47.800			
		Tanque de agua Baser 17	\$ 47.800			
		Tanque de agua Biams	\$ 47.800			
		Tanque de agua Biju	\$ 47.800			
		Tanque de agua Baser 14	\$ 47.800			

"La unión de nuestras Fuerzas"

	banque de agua Biber	\$ 47.500		
	banque de agua Bibern	\$ 83.300		
	banque de agua Bibej	\$ 83.300		
	banque de agua Bibeo	\$ 83.300		
	TOTAL	\$ 2.266.400,00		

3	FUMIESPRAY SAS	Catering Batallon Bigir	\$ 171.854	2	280	FUMIESPRAY SAS
		Catering Batallon Bajes	\$ 171.854			
		Catering Batallon Baseer 4	\$ 152.607			
		Catering Batallon Pedro Nel	\$ 160.225			
		Catering Batallon Bipeb	\$ 152.607			
		Catering Batallon Bimut	\$ 190.322			
		Catering Batallon Gimjo	\$ 164.035			
		Catering Batallon Biber	\$ 179.274			
		Catering Batallon Biams	\$ 179.274			
		Catering Batallon Bijul	\$ 179.274			
		Catering Batallon Baseer 17	\$ 179.274			
		Catering Batallon Bivel	\$ 179.274			
		cada Medellin	\$ 148.797			
		cada baseer 17	\$ 160.225			
		cada quibdo	\$ 160.225			
		cada puerto berrio	\$ 211.267			
		Sede administrativa	\$ 148.797			
		Camion baseer 17	\$ 61.626			
		Camion bodega Stock sur	\$ 45.296			
		Camion bodega Stock sur	\$ 45.296			
		Catering Batallon baseer 14	\$ 211.267			
		Catering Batallon bombora	\$ 211.267			
		Catering Batallon Simbarra	\$ 211.267			
		Catering Batallon calbio	\$ 211.267			
		banque de agua baseer 4	\$ 114.267			
		banque de agua Bimut	\$ 126.167			
		banque de agua Biber 4	\$ 118.233			
		banque de agua Bivel	\$ 118.233			
		banque de agua Baseer 17	\$ 118.233			
		banque de agua Biams	\$ 114.267			
		banque de agua Bijul	\$ 114.267			
		banque de agua Baseer 14	\$ 150.000			
		banque de agua Biber	\$ 150.000			
banque de agua Bibern	\$ 150.000					
banque de agua Bibej	\$ 150.000					
banque de agua Bibeo	\$ 150.000					
TOTAL	\$ 6.487.778,00					

NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS

Una vez culminado el termino de traslado de informe de evaluacion se recibe la aclaracion por el oferente FUMISERVICIOS Y EXTINTORES a travez de la pagina del SECOPI II, al requerimiento realizado a la evaluacion inicial. El comité economico realizo analisis de los documentos aportados encontrando que la justificacion dada por el oferente son validas y razonables, por lo tanto no existe un precio artificialmente bajo, de acuerdo a lo anterior, el comité evaluador procedera a establecer un orden de elegibilidad y puntaje a las ofertas presentadas.

CONCLUSION

El oferente FUMISERVICIOS Y EXTINTORES presenta la oferta más favorable para la Entidad y no sobrepasa el presupuesto oficial.

Eliana del Socorro Guerra López

Nombre:

Integrante Comité Financiero
Económico Evaluador

INTEGRANTES COMITÉ FINANCIERO - ECONOMICO

Nombre:

Integrante Comité Financiero Económico
Evaluador

“La unión de nuestras Fuerzas”

EVALUACIÓN TÉCNICA

Medellín, 18 de Febrero de 2021

En desarrollo del proceso de contratación de mínima cuantía No. 007-010-2021 cuyo objeto es **PRESTACIÓN DEL SERVICIO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE FUMIGACIÓN, DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN Y/O CONTROL DE ROEDORES Y MARSUPIALES DENTRO DE LAS INSTALACIONES, PRODUCTOS, EQUIPOS TECNOLÓGICOS, MUEBLES Y ENCERES, MAQUINARIA Y EQUIPOS ENTRE OTROS, INMUNIZACIÓN, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES, LAVADO Y LIMPIEZA CON DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LAS UNIDADES DE NEGOCIO Y OFICINAS DE LA REGIONAL ANTIOQUIA CHOCÓ**.

En cumplimiento del deber de selección objetiva previsto en la normatividad vigente, se verificó la siguiente información allegada con la:

CONCLUSIÓN:

Una vez analizada la propuesta presentada por los oferentes **ECOCONTROLES, ABC FUMISERVICIOS FUMIGACION Y EXTINTORES S.A, FUMI ESPRAY SAS**, el comité técnico encuentra que:

• **ECONCONTROLES:**

El oferente en relación cumple con el requerimiento pero debe subsanar los siguientes documentos:

1. *Certificación de la ARL donde se informe lo solicitado: No. De trabajadores y nivel de riesgo de la empresa.*
2. *Certificación curso 50 horas SST vigente o el actualizado conforme a los lineamientos de la circular No. 063 del 2020. El cual no se adjuntó.*
3. *Certificación de curso de alturas- reentrenamiento actualizado, el documento adjunto en la oferta se encuentra vencido.*
4. *Certificaciones laborales donde se validará mínimo un año de experiencia específica al control de plagas de (2) técnicos, lo cual no se adjuntó en la oferta.*

• **ABC FUMISERVICIO FUMIGACIÓN Y EXTINTORES S.A:**

El oferente en relación deberá SUBSANAR los siguientes requerimientos:

1. *Evaluación del SG-SST, este documento debe venir firmada tanto por el Representante Legal como por el profesional encargado en SST. El documento adjunto viene en Excel y sin firmas.*

Se requiere anexar la documentación requerida como se encuentra estipulado en el anexo técnico, dado que no los adjuntaron:

1. *Certificación curso 50 horas SST vigente o el actualizado conforme a los lineamientos de la circular No. 063 del 2020.*

• **FUMI ESPRAY SAS:**

El oferente en relación deberá SUBSANAR los siguientes requerimientos:

1. *Concepto sanitario, el documento adjunto aparece en blanco.*

CONCEPTO SANITARIO: *El oferente deberá entregar junto con la oferta, el acta de visita con concepto FAVORABLE o FAVORABLE ACONDICIONADO por parte de la Secretaría de Salud A*

“La unión de nuestras Fuerzas”

nivel nacional o el ente de control correspondiente, con la autorización para realizar actividades de fumigación, conforme a la respuesta dada por parte del comité estructurador.

2. *Certificado curso de las 50 horas SGSST- tiene fecha 18-12-2016, este tiene una vigencia de (3) años a partir de la fecha de realización, se deberá actualizar ante cualquier Entidad sea (ARL-SENA) y su actualización será de 20 horas conforme a la Circular 063 2020.*

FECHA:

Conforme a lo establecido en el artículo 16 de la Resolución 4927 de 2016, para mantener vigente la certificación del curso de capacitación virtual las personas deberán realizar una actualización certificada de veinte (20) horas cada tres (3) años, cuyos temarios o módulos serán establecidos por la Dirección de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo.

Que para los responsables de la ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo es obligatorio la realización del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas y su respectiva actualización años tres años de veinte (20) horas en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo conforme lo establece el artículo 2.2.4.6.35 del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 4927 de 2016.

3. Se requiere anexar los carnets de aplicadores de plaguicidas conforme a lo establecido en el decreto- con la firma pertinente de la Autoridad competente. De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 111 y 112 de dicho decreto. Ya que los anexados se evidencia que se encuentran firmados por el Representante Legal.

Ver anexo N° 1 evaluación técnica

“La unión de nuestras Fuerzas”

EVALUACIÓN TÉCNICA FINAL

La Estrella, Antioquia 23 de febrero de 2021

En desarrollo del proceso de contratación de mínima cuantía No. 007-010-2021, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DEL SERVICIO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE FUMIGACIÓN, DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN Y/O CONTROL DE ROEDORES Y MARSUPIALES DENTRO DE LAS INSTALACIONES, PRODUCTOS, EQUIPOS TECNOLÓGICOS, MUEBLES Y ENCERES, MAQUINARIA Y EQUIPOS ENTRE OTROS, INMUNIZACIÓN, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES, LAVADO Y LIMPIEZA CON DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LAS UNIDADES DE NEGOCIO Y OFICINAS DE LA REGIONAL ANTIOQUIA CHOCÓ**.

En cumplimiento del deber de selección objetiva previsto en la normatividad vigente, se verificó la siguiente información allegada con la:

CONCLUSIÓN:

Una vez analizada la propuesta presentada por el oferente **ECOCONTROLES**, el comité técnico encuentra que:

1. Que **NO CUMPLE** los oferentes:

ABC FUMISERVICE FUMIGACIÓN Y EXTINTORES S.A: *El oferente en relación NO SUBSANÓ el siguiente requerimiento:*

Certificación curso 50 horas SST vigente o el actualizado conforme a los lineamientos de la circular No. 063 del 2020. El que evidencian está desactualizado.

FUMI ESPRAY SAS: *El oferente no cumple con el requerimiento establecido en la invitación pública donde menciona lo siguiente*

27. **CARNET DE APLICADORES:** El oferente deberá presentar una certificación donde relacione el personal autorizado para las labores de control de plagas y lavado de tanques y/o demás servicios requeridos por la Entidad donde se identifique el número de identificación, nombre, teléfono y carnet de aplicador con su vigencia.

Conforme a lo estipulado en el formulario 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO donde menciona que todos los documentos aportados deben cumplir con la normatividad:

“La unión de nuestras Fuerzas”

NORMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
<i>Decreto 3075 de 1997 Art. 29; Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) – Plan de Saneamiento.</i>
<i>Ley 9 de 1979; Normas Generales que Sirven de Base a las Disposiciones y Reglamentaciones Necesarias para Preservar, Restaurar y Mejorar las Condiciones Sanitarias en lo que se Relaciona a la Salud Humana – Plaguicidas.</i>
<i>Decreto 775 de 1990; Art. 2 Uso y Manejo de Plaguicidas.</i>
<i>Decreto 1609 de 2002; Uso y Manejo de Plaguicidas.</i>
<i>Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005; Manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.</i>
<i>Decreto 1843 de 1991 “Por el cual se reglamentan parcialmente los títulos III, V, VI, VII y XI de la Ley 09 de 1979, sobre uso y manejo de plaguicidas”.</i>
<i>Decreto 1575 de 2007 “Por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano”.</i>
<i>Resolución 2674 de 2013 Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto Ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones. Por el cual se establecen los requisitos sanitarios que deben cumplir las personas naturales y/o jurídicas que ejercen actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas de alimentos y requisitos para la notificación, permiso o registro sanitario de los alimentos, según el riesgo en salud pública, con el fin de proteger la vida y la salud de las personas.</i>
<i>Resolución 4353 de 2013 “Por el cual se autorizan laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y microbiológicos al agua para consumo humano”.</i>

Y por consiguiente todos los oferentes debían consultar

NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE
<i>Decreto 3075 de 1997 Art. 29; Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) – Plan de Saneamiento.</i>
<i>Ley 9 de 1979; Normas Generales que Sirven de Base a las Disposiciones y Reglamentaciones Necesarias para Preservar, Restaurar y Mejorar las Condiciones Sanitarias en lo que se Relaciona a la Salud Humana – Plaguicidas.</i>
<i>Decreto 775 de 1990; Art. 2 Uso y Manejo de Plaguicidas.</i>
<i>Decreto 1609 de 2002; Uso y Manejo de Plaguicidas.</i>
<i>Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005; Manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.</i>
<i>Decreto 1843 de 1991 “Por el cual se reglamentan parcialmente los títulos III, V, VI, VII y XI de la Ley 09 de 1979, sobre uso y manejo de plaguicidas”.</i>
<i>Resolución 2674 de 2013 Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto Ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones. Por el cual se establecen los requisitos sanitarios que deben cumplir las personas naturales y/o jurídicas que ejercen actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas de alimentos y requisitos para la notificación, permiso o registro sanitario de los alimentos, según el riesgo en salud pública, con el fin de proteger la vida y la salud de las personas.</i>

“La unión de nuestras Fuerzas”

Resolución 4353 de 2013 “Por el cual se autorizan laboratorios para la realización de análisis físicos, químicos y microbiológicos al agua para consumo humano”.

Es valido reiterar que en el primer informe se especifica que el oferente debía subsanar conforme a lo estipulado en la invitación y por tanto se le indicó de la siguiente manera:

Se requirió anexar los carnets de aplicadores de plaguicidas conforme a lo establecido en el decreto- 1843, normatividad estipulada en la invitación publica, dicho carnet deberá venir con la firma pertinente de la Autoridad Sanitaria. De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 111 y 112 de dicho decreto. Ya que los anexados se evidencia que se encuentran firmados por el Representante Legal.

Y que **CUMPLEN** los oferentes:

- **ECONCONTROLES:** *El oferente en relación CUMPLE con todos los documentos requeridos.*

“La unión de nuestras Fuerzas”

CUADRO RESUMEN EVALUACIONES

No. DE PROPUESTA	PROPONENTE	EVA. JURÍDICA	EVA. ECONÓMICA	EVA. TÉCNICA	RESULTADO
1	ABC FUMISERVICIOS FUMIGACION Y EXTINTORES S.A.S nit 901010739-5	Inhabilitado- Rechazar	Cumple 300 puntos	NO CUMPLE	Inhabilitado- Rechazar
2	FUMI ESPRAY SAS nit 900654916-2	Habilitado	Cumple 266 puntos	NO CUMPLE	Subsanar
3	GOMEZ GONZALEZ YURLEDY / ECOCONTROLE S nit 43148237-1	Habilitado	Cumple 255 puntos	Cumple	<u>Habilitado</u> <u>Cumple con 255 puntos</u>

“La unión de nuestras Fuerzas”